

## libros

Historia de la educación y de la ideología de la España contemporánea

# POR QUE SOMOS ESPAÑOLITOS

«Despreciable o no, lo ideológico está siempre presente en la educación.» En esta frase resume el autor del libro «Educación e ideología en la España contemporánea» la necesidad de abordar desde una perspectiva histórica el examen del binomio ideología-educación. De ahí que, capítulo a capítulo, la que podríamos denominar «historia de la educación del antiguo régimen a nuestros días» examina los factores sociales que van condicionando forma y contenido de la educación que se ha impartido en España.

No se arredra ante nada Manuel de Puelles Benitez, funcionario, estudioso de los temas educativos, y profesional que se zambulle en su parcela lejos de «repantingarse», como muchos de sus congéneres al uso. Y por ello aborda críticamente, documentando cada rincón de lo expuesto, esa ley general de Educación que tan buenos servicios prestó a la democracia. Digamos eso no en honor al contenido de la ley Villar, sino porque fue un germen importante de concienciación y —por qué no decirlo— de instrumentalización para aquel movimiento democrático que llamaba insistentemente a las puertas de la dictadura desde la Universidad.

Las conclusiones de este período, abordadas por Puelles con rigor, por supuesto, son fundamentales para atisbar el presente y futuro de la educación en nuestro país. Partiendo —así lo reconoce el autor— de que en una sociedad como la nuestra, en un estadio de desarrollo que se nos supone, todavía no hemos encontrado el «punto». Doscientos años viendo la educación como problema, sensibilizados ante un asunto ventilado ya en sociedades de desarrollo parecido. La educación como problema clave de la Ilustración hasta nuestros días, como caballo de batalla de las candidaturas de

izquierda en las últimas elecciones, como base del regeneracionismo formulado desde los ilustrados al socialismo pablista. La educación, en fin, como preocupación permanente de las ideologías y primer elemento de penetración de todos aquellos que mandaron o se implantaron en los gobiernos de este país. De eso le viene a Puelles la inspiración de unir conceptos aparentemente distanciados, provocadamente opuestos (teoría extendida aquella de la «neutralidad», lo aséptico, la idealización de un análisis «objetivo» del discurso científico). «La educación —dice el texto— ha sido una actividad examinada a la formación de hombres.»

Para los que compran libros de aventuras, que son los que antaño leían «de política», es este texto, que con absoluto rigor y esfuerzo nos pasea por la historia de España que es la de su escuela, sin alegatos, sin citas a modernos filósofos de laboratorio. Y encima se concluye que —una vez más— hay esperanza. Que después de la negra sombra (¡qué pocos watos ha tenido la historia de España!) se atisba otra vez una salida. Que Puelles la escriba, nos la relate. Porque o somos nada o somos la historia de una patria jamás contada.

R. M.

Murió Miller, el «obrero de la libertad»

## PEOR QUE LA BOMBA ATOMICA

«Aquí estamos todos solos y estamos muertos. Habrá más calamidades, más muerte, más desesperación.

Ni el menor indicio

de cambio por ningún lado. El cáncer del tiempo nos está devorando. Nuestros héroes se han matado o están matándose. Así

que el héroe no es el Tiempo, sino la Intemporalidad. Debemos marcar el paso, en filas cerradas, hacia la prisión de la muerte. No hay escapatoria. El tiempo no va a cambiar.»

Si. Los americanos tuvieron el valor de prohibir su «Trópico de Cáncer» durante casi treinta años. Por el simple hecho de que en sus páginas—por supuesto «pornográficas» e «inmorales»—un hombre estaba luchando con todas sus fuerzas por ser eso, simplemente un hombre. Luchando por demostrar que todo esfuerzo que no vaya encaminado a la propia redención es baldío: «No tengo dinero, ni bienes, ni esperanzas. Soy el hombre más feliz del mundo.» Hablar así en la América de los YMCA, del trabajo honrado para llegar a las altas metas, de la Coca-Cola y el triunfalismo, fue, sin duda, un pecado mortal. Y Miller fue sepultado en la clandestinidad del odio. Ni siquiera pudieron reunir las suficientes agallas para despreciarle. En París, durante nueve años intensos, sumergido en un océano de Pastiss, carne

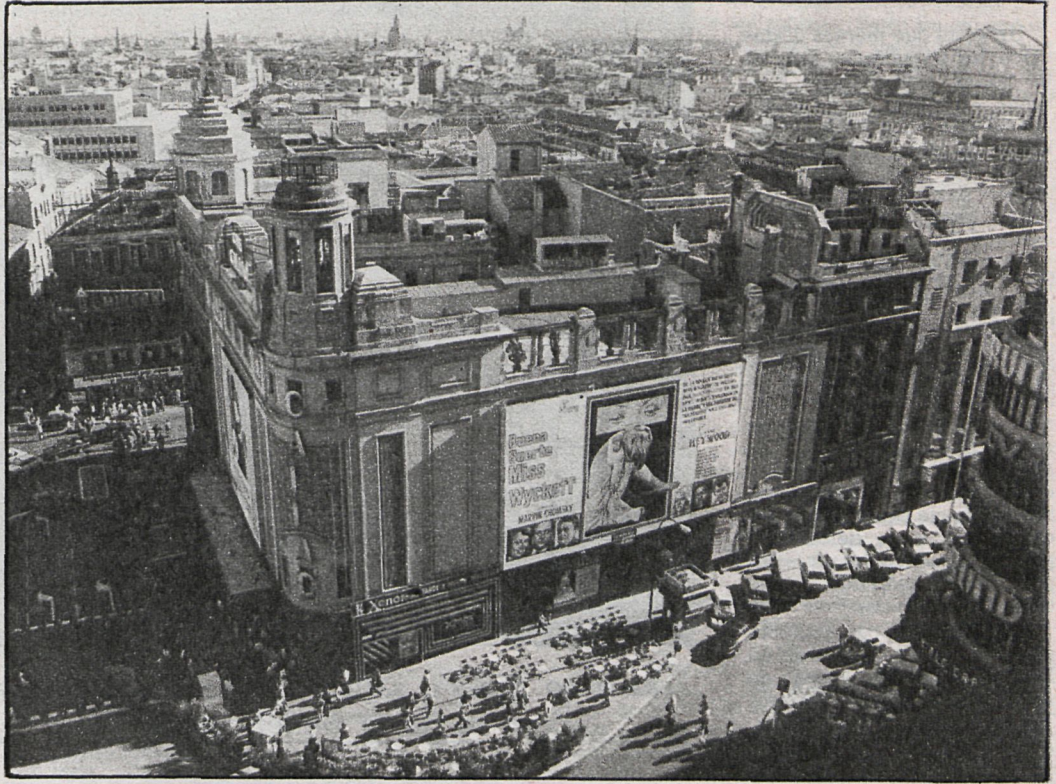
asada y... carne cruda, vivita y coleando, Miller crecía. Ya era también Trópico de Capricornio, primavera negra, Max y los fagocitos, y cuando las buenas almas parisienses deciden a su vez sentir en carne propia los insultos burlones del apátrida americano, un aluvión de genios se aprestan en su ayuda: Sartre, Camus, André Bretón, Bataille, Gide y, claro, los inseparables Alfred Perlés, Blaise Cendrars, Anaïs Nin... Si; Miller ya es un hombre libre, porque al fin es escritor. Después de treinta y seis años de darle vueltas al asunto—a esta edad escribe «Trópico de Cáncer»—, los fantasmas creados en la calle y distorsionados hasta el esperpento desde aquella pequeña cocina del Greenwich Village, encerrados en cuarenta y seis libros que componen el conjunto de su obra en Clichy, Grecia, California, Barcelona,

se lanzan al fin sobre el mundo como un nuevo jinete apocalíptico de eterna sonrisa, de eterno apetito, de inconcebible potencia sexual. Y ya podían las ligas universales de buenas costumbres tratar de frenarle. Ya podían intentarlo cuando los jóvenes de los cuatro rincones del mapa mundi traficaban sobre sus libros con más adición que sobre la cocaína.

Los americanos cambiaban la sonrisa del triunfo juvenil, primero, por las penurias del auto-stop, y luego, por la de las flores. América se iba a Katmandú a buscar la vida. Que luego todo aquello degenerase en una simple moda pasajera y en estos momentos la «way of life» este de nuevo en su apogeo, no quiere decir nada. Miller resquebrajó los cimientos; Kerouack diseminó los ladrillos con la ayuda del místico alucinógeno llamado Ginsberg, y Bourrough los bajó a los niveles más profundos de la degeneración, del homosexualismo y la heroína. Estos dignos hijos de su padre engendraron también en Dylan, Ferlingetti, Moustaki, Guthrie... Todo el sistema al carajo.

Julio RIQUELME

## cine



## LOS CINES DE VERANO

¿Sabían ustedes que los cines al aire libre —los vulgarmente llamados de verano— se colocaron por primera vez en Madrid en el paseo del Prado? Quizás algunos de ustedes lo recuerden, pues estuvieron proyectando películas hasta finales de la década de los treinta. Si, en medio del paseo, cercanos a los lugares donde se habían instalado algunos circos y tivovios (dicen que la primera montaña rusa de Madrid también se instaló por primera vez en estos contornos).

Hemos estado indagando en las revistas cinematográficas de la época y no encontramos ni pelos ni señales de estos cines de verano. Según parece, podrían tratarse de cinematógrafos ambulantes, que no obstante existir ya algunas de las excelentes salas con que contaba Madrid a principios de los treinta (otro día hablaremos de ellas), cuando aparecía el calor —ese calor del que di-

cen los más vejetes sufría Madrid, como si se tratase de un desierto—, se ponían en medio del antiguo paseo madrileño y ¡hala!, a proyectar largometrajes, por supuesto mudos, con una gramola encendida y el ruido del respetable, que no molestaba tanto como el calor que achuchaba a esas horas.

Pero no sólo el salón del Prado tenía cines de verano, sino que muchos otros barrios de Madrid sacaban la cámara al aire libre —es un decir— y esperaban que el sol se marchase con su luz a otra parte para empezar la proyección y la venta de refrescos y tragos de agua, como en los toros. ¿Ustedes han observado el estupendo minicine de verano que existe encima —en la terraza— del cine Callao? Ignoro si al-

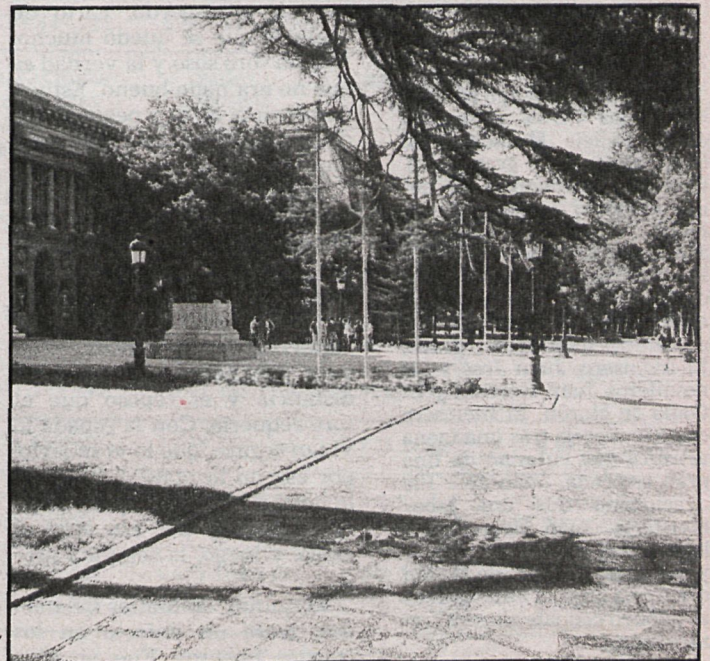
guna vez se usó, pero la construcción implica que era para

usarlo cuando los espectadores no aguantasen el calor de la sala interior.

Igualmente, otra sala antigua de Madrid, la Sala Olimpia, cuando llegaba el verano —hasta hace poco lo ha hecho— cambiaba sus proyecciones al recinto al aire libre existente en el mismo cine. Y eso hacían el Doré y el Hispano-Francés, y creo que el de la Encomienda e infinidad de ellos. No olvidemos que en aquella época los cines, como ocurre ahora, no tenían aire acondicionado y debían salir a la calle para apagar, hasta donde diese de sí el fresquillo de la noche, el calor.

Y allí se marchaban Juanito y Pepita, y el Antoñico y la Rosario, y don Felipe —ya con canas— y la Teresa, con los niños tomando un pirulí y pantalones cortos y abombados. ¡Qué tiempos aquellos! Era un Madrid del que ya apenas queda resquicio. Hoy su imagen fantasma ronda entre el asfalto y el humo, a punto de desaparecer, por muerte histórica, para siempre.

A. GARCIA RAYO  
Fotos: Rogelio LEAL



**LAS MULILLAS DE LA BENEFICENCIA 80**

Un gesto que merece destacarse: los propietarios del tiro de mulas, Luis Alcaide y el señor Granero, de Ciempozuelos, que cedieron gratuitamente las mulas para el arrastre de los toros, tenían una ilusión: dar una vuelta al ruedo en Madrid. Su ilusión se cumplió: las mulas de Alcaide y Granero arrastraron al toro de Samuel Flores premiado con la vuelta al ruedo.

Félix Arranz, de Mérida, que lleva dos años cediendo mulas para el arrastre en las corridas de Beneficencia, tuvo también un gesto humano que hay que destacar. Una de sus mulas estaba vieja y estropeada, y el señor Arranz viajó hacia Galicia para adquirir una mula del mismo pelaje y alzada de las otras dos para lucir espléndido el lustroso trío de mulas.

Al finalizar la corrida recogimos algunos comentarios de los miembros del Consejo de Administración de Asuntos Taurinos de la Diputación. Los diputados socialistas Arsenio Lope Huerta y José Luis Rodríguez Peral se encontraban muy satisfechos de la corrida en el aspecto toros. «No sólo no se han caído, que era nuestra mayor preocupación; tampoco han sido protestados, y además hemos visto un toro de bandera, que fue el de Samuel Flores.»

Joaquín Tejeiro, del PCE, nos dio su explicación sobre la taquilla: «Del ciento por ciento de abonados se retiraron en taquilla el cuarenta por ciento de las localidades. De las entradas en venta se vendieron aproximadamente la mitad, es decir, que en taquilla, entre abonados y público en general, se vendió media plaza. El resto se vendió en los ayuntamientos de la provincia.»

**HOMENAJE A SANTIAGO GARCIA EN COLMENAR VIEJO**

Unos aficionados de Colmenar Viejo nos dan la noticia de que el próximo sábado, día 28 de junio, se celebrará en la plaza de toros de Colmenar un festival taurino homenaje al torero del pueblo Santiago García (El Tranquilo), que por culpa de un accidente se encuentra en dificultades económicas. Con novillos de Los Eulogios, actúan los toreros locales El Inclusero, Pepe Colmenar, Aragón Cancela y Luis Cancela. Colaboran en el homenaje las peñas taurinas, futbolísticas, ciclistas, de cazadores y de pelota a mano.

**FESTIVAL DE LA POLICIA MUNICIPAL**

El pasado domingo se celebró en las Ventas el festival de la Policía Municipal. El coso registró un gran lleno. Ocupó la presidencia de honor el tercer teniente de alcalde, José Barrionuevo, acompañado del jefe de la Policía Municipal. Con novillos de Sotillo Gutiérrez, mansos y encastados con los caballos, actuaron, totalmente gratis, El Inclusero, Juan José y los novilleros Juan Herrera y El Gallo de Morón. El Inclusero cortó una oreja tras una faena artística que culminó de una gran estocada. Juan José fue ovacionado tras una labor meritoria. Juan Herrera dio la vuelta al ruedo por su valor y maneras. El Gallo de Morón cortó una oreja al entusiasmar al público con sus alardes tremendistas.

Jorge LAVERON



Francisco Rivera, satisfecho de su actuación en la de la Beneficencia

**PAQUIRRI: «LA CORRIDA DE MI VIDA»**

Finalizada la corrida de Beneficencia, Francisco Rivera (Paquirri) nos cuenta sus impresiones sobre el desarrollo del festejo, en el que fue único protagonista

CISNEROS.—¿Cómo te viste en cada toro? Hazte tú mismo la crítica.

PAQUIRRI.—En el primero, de Juan Pedro Domecq, me vi francamente bien por el lado derecho. Por el izquierdo el toro punteaba mucho. Por culpa de empeñarme en torear por la izquierda bajó la calidad de la faena. El toro fue muy bueno, aunque sólo por un lado. Fallé al matar por pinchar en una banderilla. Creo que si lo mato a la primera corto una oreja.

El segundo, de Atanasio Fernández, tenía un defecto en la vista. Por ese defecto se me coló y me pegó un puntazo en el muslo. Fue un toro soso que no transmitía, y me limité a matarlo.

El tercero, de Pablo Romero, fue un toro gordo, corto de cuello y que se quedó mucho. Fue un toro soso y la verdad es que no era nada bueno. Estuve por encima de él y pegué pases de gran mérito. Lo maté muy bien y vino la primera oreja.

El cuarto, de Samuel Flores, fue el mejor toro de la tarde. Me sentí muy bien con el capote. Luego, con la muleta le pegué pases muy destacados, tanto con la derecha como con la izquierda. Toreé de frente y en todo momento supe darle la distancia y el reposo que el toro requería. Con la espada lo vi tan seguro, que lo vi muerto, por eso no lo maté. Luego me lo llevé a los medios para darle la estocada y por eso vino el aviso, y luego, la segunda oreja.

El quinto, de Matías Bernardos, tenía un defecto en los cuartos traseros. Fue un toro brusco, que en el capote se volvía raro. En la muleta le faltó

calidad: el toro no transmitía ninguna emoción. Creo que estuve bien con él y que hubo pases muy buenos con la izquierda y con la derecha.

El sexto, de la viuda de Diego Garrido, no salió como acostumbra los de esta ganadería. Fue un toro sin raza, sin nobleza, que se rajó y se metió en tablas. En vista de lo cual decidí matarlo.

CISNEROS.—¿Por qué no pediste el sobrero?

PAQUIRRI.—No pedí el sobrero porque, aparte de haber conseguido lo importante, preferí salirme de la rutina, no hacer lo mismo que todos. Yo dije que toreaba seis toros u ocho, no siete. Pero la autoridad me comunicó que sólo había un sobrero, por lo que decidí no regalarlo.

CISNEROS.—¿Por qué se rechazaron los toros de Urquijo-Ordóñez y el de Alvaro Domecq?

PAQUIRRI.—El toro de Antonio Ordóñez era el único que yo había visto en el campo. Desde un principio no quisieron admitirlo. Primero, por chico; luego al dar el peso reglamentario, lo rechazaron por cojo. Pienso que más que por defecto del toro lo rechazaron por algo personal de los veterinarios. El toro de Alvaro Domecq fue una pena, pues era el toro más bonito de la corrida, un castaño precioso. Pero tuvo la desgracia de escobillarse los pitones.

CISNEROS.—¿Cómo estuvo el público? ¿Por qué te enfrentaste con la andanada?

PAQUIRRI.—El público estuvo muy frío y eso influye mucho en los toros. Tuve la culpa de contagiarme de esa frialdad de la gente. Creo que tuve que enfadarme más con-

«El público de las Ventas estuvo muy frío. Tuve la culpa de contagiarme de esa frialdad»

\* \* \*

«Salgo de la corrida de Beneficencia con la fuerza que te da Madrid»



Fotos: Rogelio Leal

**EL SINDROME DE LAS CAIDAS**

Ahora que está «á la page» hablar de síndromes, desde el de China hasta el de la andropausia, Ramón Barga Bensusan se ha arrancado con un valiosísimo texto, documentado, científico sobre el «síndrome» de las caídas, de los toros de lidia se entiende. Porque en la feria de San Isidro y en todos los espectáculos taurinos, cuanto más de campanillas sean, más ruinosos resultan en el que parece ser protagonista de nuestra fiesta: el toro. Son las caídas su punto débil en la actualidad, y de ahí que Ramón Barga, técnico donde los haya en la veterinaria taurina, se ha decidido a recoger en un libro el «síndrome» de las caídas

A partir de los informes oficiales de los 1.200 veterinarios encargados del reconocimiento de reses en todas las plazas de toros del territorio nacional, Ramón Barga ofrece un estudio completísimo sobre las características biométricas del toro de lidia. Y se fija el especialista en asuntos de la lidia tan fundamentales como la suerte de varas, la edad real de los morlacos o las caídas, de las

que hace un detallado análisis. Bienvenido este trabajo editado por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, porque puede servir, como dice su autor, «a una primera aportación al estudio del toro de lidia, rendidos a la esperanza de que, al fin, sus problemas serán atendidos con el interés que merecen». Que así sea.

## AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso para la contratación del servicio de lectura y facturación de consumos de agua, alcantarillado y basuras y conservaciones de contadores en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid), durante ocho días, se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la ley 41/1975 de bases del Estatuto de Régimen Local.

**Objeto del contrato:** La adjudicación por medio de concurso del servicio de lectura y facturación de consumos de agua, alcantarillado y basuras y conservación de contadores en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

**Duración del contrato:** Será de dos años, prorrogables por año si ninguna de las partes lo denunciare con tres meses de antelación a la fecha de terminación del contrato, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Se fija un precio máximo de 220 pesetas por contador y año en lecturas trimestrales, no pudiendo ser superado por ninguna de las proposiciones.

**Precios de reparación inicial:** La reparación de los contadores que actualmente están averiados se cobrará a los suministrados según los siguientes precios:

13 mm.: 800 pesetas unidad.  
16 mm.: 950 pesetas unidad.  
20 mm.: 1.200 pesetas unidad.  
26 mm.: 1.400 pesetas unidad.  
30 mm.: 2.100 pesetas unidad.  
40 mm.: 2.800 pesetas unidad.  
Se calcula que aproximadamente, en la actualidad, existirán unas 10.000 unidades.

**Garantía provisional:** 44.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del pliego de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante

los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce y en la Secretaría General. Se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.

2. Memoria firmada por el proponente, comprensiva a las referencias técnicas profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

3. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante a su costa por el señor secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

5. Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., en nombre propio, o en representación de ....., con domicilio en ....., núm. ...., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para contratar el servicio de lectura y facturación de consumos de agua, alcantarillado y basuras, y conservación de contadores en el término municipal de Torrejón de Ardoz, se comprometo a realizar dicho servicio, con arreglo a los mismos, por el precio de ....., Asimismo se obliga a lo legislado o reglamentado en materia laboral.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, a 10 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—6.215.) (O.—35.752.)

## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 30 de mayo de 1980, el pliego de condiciones para conceder mediante subasta el derecho de ocupación de la vía pública y terrenos del común con puestos de melones, se hace público a efectos de licitación y, en su caso, reclamaciones, con arreglo a las siguientes B A S E S

1.º Objeto.— Conceder mediante subasta el derecho de ocupación de vía pública y lugares del común con puestos de melones.

2.º Plazo de ocupación.— Desde la fecha de adjudicación al 30 de septiembre de 1980.

3.º Emplazamientos de los puestos de melones, canon al alza a abonar por cada uno de ellos y garantía provisional que hay que depositar por cada uno de los citados para concurrir a su subasta. **Situación. Canon.**

### Garantía 3 por 100

1. Calle de Badajoz, frente al número 6. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

2. Plaza de las escuelas, frente escuelas. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

3. Plaza del Nuncio. 21.000 pesetas. 630 pesetas.

4. Calle de Avila, sobre tapia campo baloncesto. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

5. Plaza de Santo Domingo, esquina a calle Espinar. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

6. Calle Infantas, frente al número 2. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

7. Calle Mayor, final parada de autobús. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

8. Calle Polvoranca, Hogar-80, confluencia calle Monte. 28.000 pesetas. 840 pesetas.

9. Torres Bellas, junto parada de autobús. 14.000 pesetas. 420 pesetas.

10. Calle de Vizcaya, junto a chatarrería. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

11. Calle de Sapporo, esquina a la calle del Río Miño. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

12. Calle de Meloneros. 16.800 pesetas. 504 pesetas.

13. Calle de Ribadeo. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

14. Calle de Caldas de Reyes, frente al número 18. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

15. Calle de Carballino, esquina a Redondela. 12.600 pesetas. 378 pesetas.

16. Bloque Vulcano, esquina al Apolo I. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

17. Calle del General Dávila, esquina a General Varela. 12.200 pesetas. 366 pesetas.

4.º Reclamaciones y presentación de plicas.— Tras la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, el pliego quedará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días hábiles y horas de nueve a trece.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de tal fecha, en dicho lugar y horario se podrán formular las

reclamaciones que se deseen sobre el pliego en cuestión.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contado de igual forma, se podrán presentar las plicas, en sobre cerrado y lacrado, en el lugar y horario referido.

5.º Documentos del sobre.— Serán los siguientes:

a) Resguardo del depósito de la garantía provisional.

b) Declaración de capacidad para contratar con este Ayuntamiento, con el siguiente texto: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento sobre instalación de puestos de melones en la vía pública.»

c) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., de ....., años, de estado ....., con profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para adjudicación de la instalación de puestos de venta de melones en la vía pública, ofrece la cantidad de ....., pesetas por el puesto señalado con el número ....., sito en la calle ....., cuyo tipo de licitación es de ....., pesetas.

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ....., pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

6.º Apertura de plicas.— A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en el que finalice su plazo de presentación.

7.º Garantía definitiva.— Se elevará al 6 por 100 del importe del canon del puesto a que corresponda.

8.º Pago del canon.— Se realizará una vez la adjudicación sea definitiva.

9.º Instalación.— Se ajustará a una superficie máxima de 20 metros cuadrados, una anchura máxima de 3,50 metros y una longitud máxima de 7 metros, con estructura metálica, lona únicamente en techo, los laterales pueden ser de lona o tableros y pintado. No se permitirán tablas, tabloneros, puntales de madera ni ningún otro elemento que produzca una estética inadecuada.

10. Rescisión.— El Ayuntamiento se reserva el derecho a rescindir el contrato en el caso de que durante el período que comprende la adjudicación fuese preciso por razón de interés público (por ejemplo, obras en la calle que se trate). En este caso la indemnización no podrá exceder del canon abonado por el puesto (parte proporcional al tiempo que se resta de ocupación).

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura. Asimismo en el pliego se dictan normas aplicables. Alcorcón, a 6 de junio de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—6.032) (O.—35.655)

# DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### ESTADO DE EJECUCION A 31 DE MARZO DE 1980

#### PRESUPUESTO ORDINARIO

1. CAPITULOS DE INGRESOS		PREVISION INICIAL	MODIFICACION	PREVISION ACTUAL	DERECHOS LIQUIDADOS	RECAUDACION LIQUIDA	PENDIENTE DE COBRO	ESTADO DE EJECUCION
Impuestos directos ...	1	522.000.000	—	522.000.000	129.761.031	84.507.354	45.253.677	— 392.238.969
Impuestos indirectos ...	2	8.531.479.514	—	8.531.479.514	1.503.736.302	1.503.736.302	—	— 7.027.743.212
Tasas y otros ingresos ...	3	594.330.135	—	594.330.135	131.917.405	28.348.507	103.568.898	— 462.412.730
Transferencias corrientes ...	4	1.583.223.186	—	1.583.223.186	387.936.105	305.648.100	82.288.005	— 1.195.287.081
Ingresos patrimoniales ...	5	6.044.166	—	6.044.166	179.348	178.988	360	— 5.864.818
Enajenación de inversiones reales ...	6	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias de capital ...	7	—	—	—	—	—	—	—
Variación de activos financieros ...	8	12.700.000	—	12.700.000	—	—	—	— 12.700.000
Variación de pasivos financieros ...	9	500.000	—	500.000	—	—	—	— 500.000
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b> ...		11.250.277.001	—	11.250.277.001	2.153.530.191	1.922.419.251	231.110.940	— 9.096.746.810
Resultas ...	0	3.539.974.808	—	3.539.974.808	3.548.014.230	2.532.749.762	1.015.264.468	+ 8.039.422
<b>TOTALES INGRESOS</b> ...		14.790.251.809	—	14.790.251.809	5.701.544.421	4.455.169.013	1.246.375.408	— 9.088.707.388
2. CAPITULOS DE GASTOS		PREVISION INICIAL	MODIFICACION	PREVISION ACTUAL	OBLIGACIONES LIQUIDADAS	PAGOS LIQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO	ESTADO DE EJECUCION
Remuneraciones del personal ...	1	2.311.762.000	—	2.311.762.000	358.110.285	358.110.285	—	1.953.651.715
Compra de bienes corrientes y de servicios ...	2	2.185.723.686	—	2.185.723.686	157.263.373	36.407.488	120.855.885	2.028.460.313
Intereses ...	3	759.395.262	—	759.395.262	109.871.190	2.855.242	107.015.948	649.524.072
Transferencias corrientes ...	4	3.866.890.382	—	3.866.890.382	796.866.359	786.000.000	10.866.359	3.070.024.023
Inversiones reales ...	6	387.248.000	—	387.248.000	76.436.990	—	76.436.990	310.811.010
Transferencias de capital ...	7	1.240.000.000	—	1.240.000.000	4.910.173	—	4.910.173	1.235.089.827
Variación de activos financieros ...	8	12.200.000	—	12.200.000	2.054.996	901.902	1.153.094	10.145.004
Variación de pasivos financieros ...	9	487.057.671	—	487.057.671	74.651.451	1.617.109	73.034.342	412.406.220
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b> ...		11.250.277.001	—	11.250.277.001	1.580.164.817	1.185.892.026	394.272.791	9.670.112.184
Resultas ...	0	3.071.289.146	—	3.071.289.146	3.071.289.146	742.346.110	2.328.943.036	—
<b>TOTALES GASTOS</b> ...		14.321.566.147	—	14.321.566.147	4.651.453.963	1.928.238.136	2.723.215.827	9.670.112.184
3. SITUACION ECONOMICA		PREVISION INICIAL	MODIFICACION	PREVISION ACTUAL	SUPERAVIT EJECUCION	MOVIMIENTO DE FONDOS	DEUDORES ACREEDORES	ESTADO DE EJECUCION
<b>TOTALES INGRESOS</b> ...		14.790.251.809	—	14.790.251.809	5.701.544.421	4.455.169.013	1.246.375.408	— 9.088.707.388
<b>TOTALES GASTOS</b> ...		14.321.566.147	—	14.321.566.147	4.651.453.963	1.928.238.136	2.723.215.827	9.670.112.184
<b>Diferencias</b> ...		468.685.662	—	468.685.662	1.050.090.458	2.526.930.877	1.476.840.419	581.404.796

Visto bueno: El Presidente, C. Revilla.—El Interventor (Firmado).  
(G.—5.136)